

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6792 *INTEGRACIÓN SANITARIA BALEAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLINIC BALEAR, S.L.U.
HOSPITAL CLINIC BALEAR, S.L.
REHABILITACIO ES RAIGER, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio único de Clinic Balear, S.L.U., y Rehabilitacio Es Raiger, S.L.U., y la Junta General de Socios de Hospital Clinic Balear, S.L. (en adelante, las "Sociedades Absorbidas"), y la Junta General de Socios de Integración Sanitaria Balear, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), han decidido y acordado, con fecha 10 de julio de 2019, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.), (la "Fusión"), en los términos previstos en el proyecto común de fusión, suscrito el 19 de junio de 2019.

La Fusión implica, entre otros aspectos, la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.), y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.), de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente (esto es, Integración Sanitaria Balear, S.L.) de oponerse a la Fusión en el plazo y los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 23 de agosto de 2019.- Don Víctor Ribot Murillo, como (i) representante persona física de la entidad Integración Sanitaria Balear, S.L., Administrador único de Clinic Balear, S.L.U., (ii) como representante persona física de la entidad Integración Sanitaria Balear, S.L., Administrador único de Hospital Clinic Balear, S.L., y (iii) como representante persona física de la entidad Integración Sanitaria Balear, S.L., Administrador único de Rehabilitacio Es Raiger, S.L.U. - Don Joan Buades Feliu, Secretario no consejero de Integración Sanitaria Balear, S.L.

ID: A190047654-1